



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 14 JUN. 2022

Rad. No. 005-2019-01171-00

PERTENENCIA

DEMANDANTE: DORIS HILVA TELLEZ TELLEZ

DEMANDADO: HELIO RAFICO PRIETO CORTES

En atención a que el abogado nombrado no tomó posesión del cargo para el que fue elegido, el Despacho lo **RELEVA**, y en su lugar, designa a la abogada CARMEN LILIANA ESTRADA RODRÍGUEZ, identificada con C.C. No. 52,266,227 y T.P. No. 220.516 del C. S. de la J., a quién se le puede comunicar en el Correo electrónico: acjasesoriasjuridicas@gmail.com.

Adviértasele al auxiliar de la justicia, que la nominación es de obligatoria aceptación dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

| | |
|---|------------------------|
| JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ | |
| Notificación por Estado | |
| La providencia anterior a esta nominación en ESTADO No. <u>53</u> | |
| Fijado hoy <u>15 JUN. 2022</u> | la hora de las 8:00 AM |
| Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria | |